Moción de Orden del Día N° 4332

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 OCT 2022
RECIBIDO
Firma... Hora 14:40pm

CONGRESO de la REPÚBLICA

CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **CHERYL TRIGOZO REÁTEGUI**, miembro del Grupo Parlamentario **Alianza Para el Progreso**, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 21 de octubre de 1912, se creó el distrito de Uchiza, mediante la Ley N° 1595, en el gobierno del presidente Guillermo Billinghurst Angulo; y es uno de los cinco distritos que conforman la provincia de Tocache, en la región San Martín.

Que, el distrito de Uchiza, se encuentra situado a una altitud media de 544 msnm, con una superficie de 723,73 km² y cuenta con aproximadamente 20 149 habitantes, quienes se dedican principalmente a las actividades agrícolas y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Uchiza, limita por el norte con el distrito de Tocache y la provincia de Bellavista, por el Sur con la provincia de Marañón – Huánuco, por el Este con el distrito de Nuevo Progreso y por el Oeste con el distrito de Tocache.

Que, el distrito de Uchiza, es turísticamente un destino atractivo por sus áreas naturales, como las cataratas de Otorongo, Salto del Cotomono, catarata de Garganta de Loro, catarata el Paredón, catarata Bélgica, cascada de Guacamayo, cascada Agua Dulce, cascada Cortina de Uchiza, cascada Escalera, cascada Cañon Dorado, cascada Nativa Shicshi, etc.

POR LO EXPUESTO: EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación al distrito de Uchiza, con motivo de conmemorarse, el día 21 de octubre, el 110° Aniversario de creación política, y con ellos una historia de desarrollo y progreso.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO**, a la señora Doli Consuelo Gonzales Fernal, alcaldesa de la municipalidad distrital de Uchiza, y, por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades y a la ciudadanía en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: TRIGOZO REÁTEGUI Cheryl FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/10/2022 12:37:04-0500